SEMINARIO **NOVIEMBRE**

ABOGADO DEL **NIÑO**

Los desafíos para la implementación de la figura del abogado del niño

Hacia una nueva especialidad profesional

JUEVES 3 DE NOVIEMBRE, 17 HS

Colegio de Abogados de Jujuy

Salón Auditorium Dr. Rafael Hugo Reyes
Sarmiento N° 340, San Salvador de Jujuy

OBJETIVO

El objetivo del seminario es introducir la figura del abogado del niño, su regulación normativa y rol, sensibilizando sobre la obligación de implementar esta figura creada por la Ley 26.061 de 2005, para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.

EXPONEN

Dra. Laura Musa

Directora Ejecutiva de Fundación Sur, Diputada Nacional MC, Ex Asesora General Tutelar de la C.A.B.A.

Dra. Laura Rodríguez

Coordinadora de la Clínica Jurídica de Fundación Sur, Docente de la UBA, y autora del libro *Infancia y Derechos: del patronato al abogado del niño.*

CONTENIDO

> Análisis del artículo 27 de la ley 26.061 El abogado del niño como garantía del debido proceso.

> La figura del abogado del niño en el nuevo Código Civil. Criterios y supuestos de procedencia.

> Diferencia entre la figura del abogado del niño, el tutor especial y el defensor de menores.

> El rol del abogado del niño. La calidad de parte del niño en el proceso. Facultades procesales.

INSCRIPCIÓN seminarios@surargentina.org.ar

Se entregaran certificados de asistencia

FUNDACIÓN SURARGENTINA

Colegio de Abogados de Jujuy